



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I

c/ Plaza Comunitat Valenciana nº 1 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065

Fax: 965675004

Web: <http://www.raspeig.org>

E-mail: ssociales@raspeig.org



ANEXO II

DECLARACION RESPONSABLE

D/D^a _____ con DNI/CIF núm. _____,
y domicilio en _____, localidad _____
Provincia ____ en nombre y representación de la entidad _____
con CIF _____ y domicilio social en _____

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD que la Entidad que represento:

No dispone de ninguna otra subvención o ingreso afectado para la actividad para la que solicita subvención, otorgado por otro organismo, Entidad o particular.

Ha solicitado / recibido otra(s) subvención(es) o ingreso afectado para la actividad para la que solicita subvención, otorgado por y con un importe de:

ORGANISMO	Importe solicitado	Importe concedido

Se comprometo a comunicar al Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, las subvenciones que para la misma finalidad pudiera obtener en el futuro.

No se halla incurso/a en ninguna de las prohibiciones que para ser beneficiario o entidad colaboradora se establecen en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y, en particular, que:

1. No ha sido condenado/a mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
2. No ha solicitado la declaración de concurso, ni ha sido declarado/a insolvente en cualquier procedimiento, ni se halla declarado/a en concurso, ni está sujeto/a a intervención judicial, ni se encuentra inhabilitado/a conforme a la Ley Consursal.
3. No ha dado lugar, por cusa de la que hubiese sido declarado/a culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
4. No estar incurso/a la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas en alguno de los supuestos de la Ley 12/1995, de 11 de mayo, de incompatibilidades de los miembros del Gobierno de la Nación y de los altos cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidad del personal al servicio de las Administraciones Públicas, ni se trata de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del régimen electoral general, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.



ANEXO I

SOLICITUD CONCURRENCIA A CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES

D./Dña. _____, con domicilio a efectos de notificación _____, teléfono _____, provisto de N.I.F.núm. _____ actuando en nombre y representación de: (denominación de la entidad o asociación) _____, domiciliada en San Vicente del Raspeig _____, CIF nº _____

EXPONE:

Que conoce la convocatoria de subvenciones _____ a otorgar por el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig y que cumpliendo la entidad que representa los requisitos de las bases

SOLICITA

La inclusión en la convocatoria con otorgamiento de subvención para los fines que se determinan en el Proyecto/Memoria/Programa que se adjunta en Anexo III.

Se acompaña al efecto la siguiente documentación:

1. Fotocopia del DNI del solicitante, y (en el caso de asociaciones o personas jurídicas) documento que acredite la representación legal.
2. Certificado acreditativo de la inscripción en el Registro de ONGD de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo y/o Registro de Asociaciones de la Comunidad Valenciana.
3. Declaración responsable, según modelo acompañado como anexo II, acreditativo del cumplimiento de los requisitos y condiciones y asunción de obligaciones o compromisos, exigidos en la normativa de aplicación y en las presentes Bases.
4. Si el importe de la subvención solicitada es de cuantía superior a 3.000 euros, deberá aportarse certificaciones acreditativas de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con las Haciendas estatal y autonómica, y en el cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social aportando los correspondientes documentos emitidos por los órganos competentes
5. Ficha de mantenimiento de terceros, en caso de que los datos bancarios hayan variado respecto de ejercicios anteriores.

San Vicente del Raspeig a ____ de _____ de 2019.